EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES CUENTA N° 4

CONTRATISTA: ELIZABETH RINCON CHINCHILLA, CC No. 1116780126 de Arauca

OBJETO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.8862389 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

EVIDENCIA ACTIVIDAD 4

- **Solicitud de certificación mensual de actividades – contrato de prestación de servicios no. 2847-2025 – vigencia 2026-2027**

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTA	CÓDIGO	GMFP- F- 02
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE EDUCACION	FECHA ELAB	Junio-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	TRD	900

Floridablanca, abril 28 de 2026

Señores
Rectores
Instituciones Educativas Oficiales
Municipio de Floridablanca

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 2847-2025 – VIGENCIA 2026-2027

Cordial saludo,

En el marco del **Contrato de Prestación de Servicios No. 2847-2025**, cuyo objeto es: *"Servicio de vigilancia y seguridad privada para las instituciones educativas oficiales del municipio de Floridablanca"*, me permito solicitar de manera atenta la expedición de una **certificación mensual** de los servicios prestados por la empresa DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA que acompañe cada cuenta de cobro presentada.

Dicha certificación deberá contener de manera detallada:

- El número de guardas que prestaron el servicio durante el mes correspondiente.
- El cumplimiento del servicio contratado, indicando novedades presentadas, si aplica.

Lo anterior con el fin de garantizar la correcta verificación del cumplimiento contractual y dar trámite oportuno a los procesos administrativos y de pago.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
SECRETARIO DE EDUCACION

Proyectó: Elizabeth Rincón Chinchilla- Profesional CPS
Reviso: Silvia A. Rodríguez Rueda- Abogad CPS SEM

- **Solicitud de información – Observaciones No 3 a la 6 – Auditoria de cumplimiento al Municipio de Floridablanca, vigencia 2025**

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTA	CÓDIGO	GMFP- F- 02
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE EDUCACION	FECHA ELAB	Junio-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	TRD	900

Floridablanca, abril 28 de 2026

Señores:
TALENTO HUMANO, PAE, ARCHIVO, NOMINA Y FONDO DE PENSIONES.
Secretaria de Educación

REF. Solicitud de información – Observaciones No 3 a la 6 – Auditoria de cumplimiento al Municipio de Floridablanca, vigencia 2025

Cordial saludo,

Desde la Secretaria de Educación, en desarrollo de la Auditoria de Cumplimiento que adelanta la Gerencia Departamental Colegiada de Santander de la Contraloría General de la República, a los recursos: SGP Educación; Infraestructura Deportiva, Infraestructura Educativa, Infraestructura Cultural e Infraestructura de Ciencia, Tecnologia e Innovación, financiados con recursos nacionales y territoriales; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación, del Municipio, vigencia 2025, en desarrollo del citado proceso auditor, solicitando la siguiente información para dar respuesta a las siguientes observaciones el día 4 de mayo de 2026 hasta las 12: 00 am, agradecemos su gestión y remitir al correo sec.educacion@floridablanca.gov.co.

Observación N°. 3 Tramite solicitud de cesantías vigencia -2025 – Fondo de prestaciones – Talento Humano
Observación N°. 4 Omisión en el registro contable de Reintegros de nomina a nivel de terceros – Talento Humano - Nomina
Observación N°. 5 Entrega de complementos alimentarios a estudiantes retirados del IE según SIMAT, Municipio de Floridablanca vigencia 2025 – PAE
Observación N°. 6 Historias laborales personal docente, Directivo docente y Administrativo – Archivo – Talento Humano

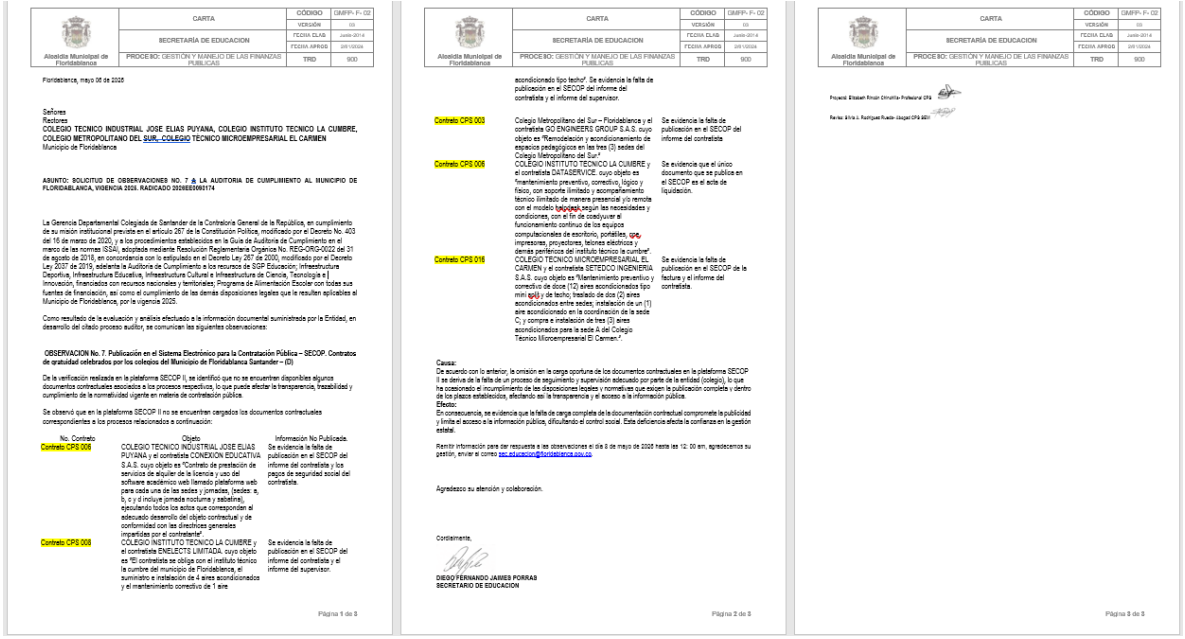
Quedamos atentos a cualquier información,

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
SECRETARIO DE EDUCACION

Proyectó: Elizabeth Rincón Chinchilla- Profesional CPS
Reviso: Silvia A. Rodríguez Rueda- Abogad CPS SEM

- **Solicitud de observaciones No. 7 a la auditoria de cumplimiento al Municipio de Floridablanca, vigencia 2025. radicado 2026ee0093174**



Floridablanca, mayo 06 de 2026

Señores
Rectores
COLEGIO TECNICO INDUSTRIAL JOSE ELIAS PUYANA, COLEGIO INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE, COLEGIO METROPOLITANO DEL SUR, COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN
Municipio de Floridablanca

ASUNTO: SOLICITUD DE OBSERVACIONES NO. 7 A LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, VIGENCIA 2025. RADICADO 2026EE0093174

La Gerencia Departamental Colegiada de Santander de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de su misión institucional, prevista en el artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Decreto No. 403 del 16 de marzo de 2020, y a los procedimientos establecidos en la Guía de Auditoría de Cumplimiento en el marco de las normas ISSAI, adoptada mediante Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG-ORG-0022 del 31 de agosto de 2018, en concordancia con lo estipulado en el Decreto Ley 267 de 2000, modificado por el Decreto Ley 2037 de 2019, adelanta la Auditoría de Cumplimiento a los recursos de SGP Educación; Infraestructura Deportiva, Infraestructura Educativa, Infraestructura Cultural e Infraestructura de Ciencia, Tecnología e Innovación, financiados con recursos nacionales y territoriales; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación, así como el cumplimiento de las demás disposiciones legales que le resulten aplicables al Municipio de Floridablanca, por la vigencia 2025.

Como resultado de la evaluación y análisis efectuado a la información documental suministrada por la Entidad, en desarrollo del citado proceso auditor, se comunican las siguientes observaciones:

OBSERVACION No. 7. Publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. Contratos de gratuidad celebrados por los colegios del Municipio de Floridablanca Santander – (D)

De la verificación realizada en la plataforma SECOP II, se identificó que no se encuentran disponibles algunos documentos contractuales asociados a los procesos respectivos, lo que puede afectar la transparencia, trazabilidad y cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación pública.

Se observó que en la plataforma SECOP II no se encuentran cargados los documentos contractuales correspondientes a los procesos relacionados a continuación:

No. Contrato	Objeto	Información No Publicada.
Contrato CPS 006	COLEGIO TECNICO INDUSTRIAL JOSE ELIAS PUYANA y el contratista CONEXION EDUCATIVA S.A.S. cuyo objeto es "Contrato de prestación de servicios de alquiler de la licencia y uso del software académico web llamado plataforma web para cada una de las sedes y jornadas, (sedes: a, b, c y d incluye jornada nocturna y sabatina), ejecutando todos los actos que corresponden al adecuado desarrollo del objeto contractual y de conformidad con las directrices generales impartidas por el contratante"	Se evidencia la falta de publicación en el SECOP del informe del contratista y los pagos de seguridad social del contratista.
Contrato CPS 008	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE y el contratista ENELECTS LIMITADA cuyo objeto es "El contratista se obliga con el instituto tecnico la cumbre del municipio de Floridablanca, el suministro e instalación de 4 aires acondicionados y el mantenimiento correctivo de 1 aire acondicionado tipo techo". Se evidencia la falta de publicación en el SECOP del informe del contratista y el informe del supervisor.	Se evidencia la falta de publicación en el SECOP del informe del contratista y el informe del supervisor.
Contrato CPS 003	Colegio Metropolitano del Sur – Floridablanca y el contratista GO ENGINEERS GROUP S.A.S. cuyo objeto es "Remodelación y acondicionamiento de espacios pedagogicos en las tres (3) sedes del Colegio Metropolitano del Sur."	Se evidencia la falta de publicación en el SECOP del informe del contratista
Contrato CPS 006	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE y el contratista DATASERVICE. cuyo objeto es "mantenimiento preventivo, correctivo, lógico y físico, con soporte ilimitado y acompañamiento tecnico limitado de manera presencial y/o remota con el modelo tokiopak según las necesidades y condiciones, con el fin de asegurar el funcionamiento continuo de los equipos computacionales de escritorio, portátiles, ups, impresoras, proyectores, telones eléctricos y demás periféricos del instituto técnico la cumbre".	Se evidencia que el único documento que se publica en el SECOP es el acta de liquidación.
Contrato CPS 016	COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN y el contratista SETEDCO INGENIERIA S.A.S. cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo de doce (12) aires acondicionados tipo mini split y de techo; traslado de dos (2) aires acondicionados entre sedes; instalación de un (1) aire acondicionado en la coordinación de la sede C; y compra e instalación de tres (3) aires acondicionados para la sede A del Colegio Tecnico Microempresarial El Carmen."	Se evidencia la falta de publicación en el SECOP de la factura y el informe del contratista.

Causa:
De acuerdo con lo anterior, la omisión en la carga oportuna de los documentos contractuales en la plataforma SECOP II se deriva de la falta de un proceso de seguimiento y supervisión adecuado por parte de la entidad (colegio), lo que ha ocasionado el incumplimiento de las disposiciones legales y normativas que exigen la publicación completa y dentro de los plazos establecidos, afectando así la transparencia y el acceso a la información pública.
Efecto:
En consecuencia, se evidencia que la falta de carga completa de la documentación contractual compromete la publicidad y limita el acceso a la información pública, dificultando el control social. Esta deficiencia afecta la confianza en la gestión estatal.

Remitir información para dar respuesta a las observaciones el día 8 de mayo de 2026 hasta las 12: 00 am, agradecemos su gestión, enviar al correo sec.educacion@floridablanca.gov.co

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
SECRETARIO DE EDUCACION

Proyectó: Elizabeth Rincón Chinchilla- Profesional CPS
Reviso: Silvia A. Rodríguez Rueda- Abogad CPS SEM

- Solicitud de observaciones No. 8 a la auditoria de cumplimiento al Municipio de Floridablanca, vigencia 2025. radicado 2026ee0093174

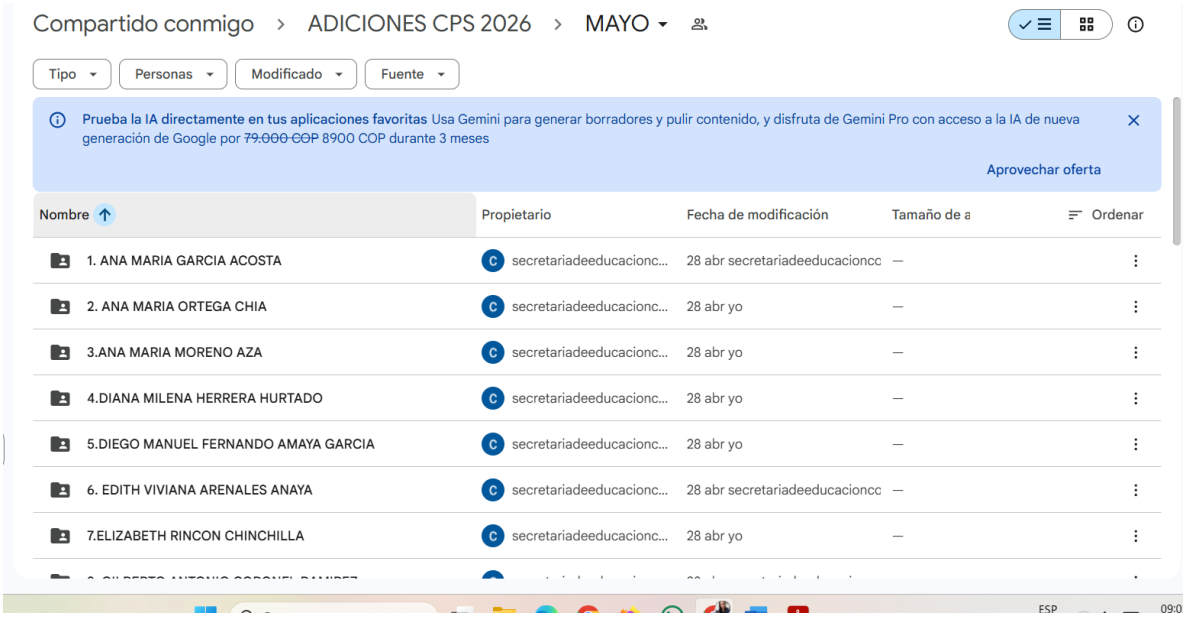


EVIDENCIA ACTIVIDAD 5: Apoyo en la revisión de la cuenta de cobro 4 de Arrendamiento (ARQUIDIOCESIS)



8. Las demás actividades que sean requeridas en el cumplimiento del objeto contractual.

- Apoyo en el descargue de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales de contratistas de la Oficina de la Secretaria de Educación, para el proceso de Adiciones y Prorrogas para la continuidad de sus servicios.-



Floridablanca, abril 28 de 2026

Señores
Rectores
Instituciones Educativas Oficiales
Municipio de Floridablanca

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 2847-2025 – VIGENCIA 2026-2027

Cordial saludo,

En el marco del **Contrato de Prestación de Servicios No. 2847-2025**, cuyo objeto es: *"Servicio de vigilancia y seguridad privada para las instituciones educativas oficiales del municipio de Floridablanca"*, me permito solicitar de manera atenta la expedición de una **certificación mensual** de los servicios prestados por la empresa DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA que acompañe cada cuenta de cobro presentada.

Dicha certificación deberá contener de manera detallada:

- El número de guardas que prestaron el servicio durante el mes correspondiente.
- El cumplimiento del servicio contratado, indicando novedades presentadas, si aplica.

Lo anterior con el fin de garantizar la correcta verificación del cumplimiento contractual y dar trámite oportuno a los procesos administrativos y de pago.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
SECRETARIO DE EDUCACION

Proyectó: Elizabeth Rincón Chinchilla- Profesional CPS

Reviso: Silvia A. Rodríguez Rueda- Abogad CPS SEM

Floridablanca, mayo 06 de 2026

Señores
Rectores
Instituciones Educativas Oficiales
Municipio de Floridablanca

ASUNTO: SOLICITUD DE OBSERVACIONES NO. 8 A LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, VIGENCIA 2025. RADICADO 2026EE0093174

La Gerencia Departamental Colegiada de Santander de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de su misión institucional prevista en el artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Decreto No. 403 del 16 de marzo de 2020, y a los procedimientos establecidos en la Guía de Auditoría de Cumplimiento en el marco de las normas ISSAI, adoptada mediante Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG-ORG-0022 del 31 de agosto de 2018, en concordancia con lo estipulado en el Decreto Ley 267 de 2000, modificado por el Decreto Ley 2037 de 2019, adelanta la Auditoría de Cumplimiento a los recursos de SGP Educación; Infraestructura Deportiva, Infraestructura Educativa, Infraestructura Cultural e Infraestructura de Ciencia, Tecnología e Innovación, financiados con recursos nacionales y territoriales; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación, así como el cumplimiento de las demás disposiciones legales que le resulten aplicables al Municipio de Floridablanca, por la vigencia 2025.

Como resultado de la evaluación y análisis efectuado a la información documental suministrada por la Entidad, en desarrollo del citado proceso auditor, se comunican las siguientes observaciones:

Observación 8. Ejecución de recursos de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) – Vigencia 2025

En la evaluación de la ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) del Municipio de Floridablanca, vigencia 2025, se evidenció una ejecución del 93,20% frente a los recursos asignados, reflejando la existencia de saldos sin comprometer.

De acuerdo con la información reportada en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos (SIFSE), el Municipio de Floridablanca registró para la vigencia 2025 una asignación total de $3.181.798.733, de los cuales comprometió $2.965.333.542, lo que corresponde a una ejecución del 93,20%.

Al cierre de la vigencia se evidencia la existencia de recursos sin comprometer, lo que refleja una ejecución presupuestal inferior al total de los recursos disponibles como lo muestra la siguiente tabla.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SIFSE 2025 - POR FONDO - FLORIDABLANCA

NOMBRE FONDO	ASIGNACION	COMPROMISOS	% EJECUCION
COLEGIO ECOLOGICO DE FLORIDABLANCA	$ 142.605.327	$ 141.417.682	99,17%
COLEGIO GONZALO JIMENEZ NAVAS	$ 218.081.489	$ 212.481.346	97,43%
COLEGIO ISIDRO CABALLERO DELGADO	$ 208.029.987	$ 200.371.901	96,32%
COLEGIO METROPOLITANO DEL SUR	$ 229.525.182	$ 224.367.636	97,75%
COLEGIO TECNICO INDUSTRIAL JOSE ELIAS PUYANA	$ 356.965.701	$ 275.079.659	77,06%
COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN	$ 236.069.232	$ 218.612.538	92,61%
COLEGIO TECNICO VICENTE AZUERO	$ 319.872.262	$ 318.841.073	99,68%
INSTITUTO AGROPECUARIO GUSTAVO DUARTE ALEMAN	$ 99.186.951	$ 99.121.186	99,93%

INSTITUTO COMUNITARIO MINCA	$ 133.068.090	$ 127.673.521	95,95%
INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL	$ 213.373.359	$ 203.467.627	95,36%
INSTITUTO GABRIEL GARCIA MARQUEZ	$ 131.026.975	$ 89.724.719	68,48%
INSTITUTO INTEGRADO SAN BERNARDO	$ 165.228.379	$ 144.085.762	87,20%
INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN	$ 165.090.053	$ 158.461.246	95,98%
INSTITUTO MADRE DEL BUEN CONSEJO	$ 206.262.465	$ 203.297.053	98,56%
INSTITUTO RAFAEL POMBO	$ 152.124.536	$ 146.092.247	96,03%
INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE	$ 205.288.745	$ 202.238.346	98,51%
TOTAL	**$ 3.181.798.733**	**$ 2.965.333.542**	**93,20%**

CAUSA

La situación evidenciada se asocia a debilidades en la planeación y programación presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, limitada gestión en la incorporación oportuna de recursos del balance, insuficiente articulación entre los instrumentos de planificación y deficiencias en el seguimiento y acompañamiento por parte de la Secretaría de Educación a los establecimientos educativos en materia presupuestal, contable y contractual.

EFECTO

La no ejecución total afecta la eficiencia en el uso de los recursos públicos, limita la atención oportuna de las necesidades de funcionamiento e inversión de los establecimientos educativos y pone en riesgo el cumplimiento de las metas institucionales y sectoriales.

Asimismo, genera acumulación de saldos sin ejecutar, lo que puede derivar en pérdida de oportunidad en la inversión de los recursos, afectando la materialización del principio de gratuidad educativa de la población estudiantil del municipio de Floridablanca y la calidad en la prestación del servicio.

Remitir información para dar respuesta a las observaciones el día 8 de mayo de 2026 hasta las 12: 00 am, agradecemos su gestión, enviar al correo sec.educacion@floridablanca.gov.co.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
SECRETARIO DE EDUCACION

Proyectó: Elizabeth Rincón Chinchilla- Profesional CPS

Reviso: Silvia A. Rodríguez Rueda- Abogad CPS SEM

Floridablanca, mayo 06 de 2026

Señores
Rectores
COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ ELÍAS PUYANA, COLEGIO INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE, COLEGIO METROPOLITANO DEL SUR, COLEGIO TÉCNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN
Municipio de Floridablanca

ASUNTO: SOLICITUD DE OBSERVACIONES NO. 7 A LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, VIGENCIA 2025. RADICADO 2026EE0093174

La Gerencia Departamental Colegiada de Santander de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de su misión institucional prevista en el artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Decreto No. 403 del 16 de marzo de 2020, y a los procedimientos establecidos en la Guía de Auditoría de Cumplimiento en el marco de las normas ISSAI, adoptada mediante Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG-ORG-0022 del 31 de agosto de 2018, en concordancia con lo estipulado en el Decreto Ley 267 de 2000, modificado por el Decreto Ley 2037 de 2019, adelanta la Auditoría de Cumplimiento a los recursos de SGP Educación; Infraestructura Deportiva, Infraestructura Educativa, Infraestructura Cultural e Infraestructura de Ciencia, Tecnología e Innovación, financiados con recursos nacionales y territoriales; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación, así como el cumplimiento de las demás disposiciones legales que le resulten aplicables al Municipio de Floridablanca, por la vigencia 2025.

Como resultado de la evaluación y análisis efectuado a la información documental suministrada por la Entidad, en desarrollo del citado proceso auditor, se comunican las siguientes observaciones:

OBSERVACION No. 7. **Publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. Contratos de gratuidad celebrados por los colegios del Municipio de Floridablanca Santander – (D)**

De la verificación realizada en la plataforma SECOP II, se identificó que no se encuentran disponibles algunos documentos contractuales asociados a los procesos respectivos, lo que puede afectar la transparencia, trazabilidad y cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación pública.

Se observó que en la plataforma SECOP II no se encuentran cargados los documentos contractuales correspondientes a los procesos relacionados a continuación:

No. Contrato	Objeto	Información No Publicada.
Contrato CPS 006	COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ ELÍAS PUYANA y el contratista CONEXIÓN EDUCATIVA S.A.S. cuyo objeto es “Contrato de prestación de servicios de alquiler de la licencia y uso del software académico web llamado plataforma web para cada una de las sedes y jornadas, (sedes: a, b, c y d incluye jornada nocturna y sabatina), ejecutando todos los actos que correspondan al adecuado desarrollo del objeto contractual y de conformidad con las directrices generales impartidas por el contratante”.	Se evidencia la falta de publicación en el SECOP del informe del contratista y los pagos de seguridad social del contratista.
Contrato CPS 008	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE y el contratista ENELECTS LIMITADA. cuyo objeto es “El contratista se obliga con el instituto técnico la cumbre del municipio de Floridablanca, el suministro e instalación de 4 aires acondicionados y el mantenimiento correctivo de 1 aire	Se evidencia la falta de publicación en el SECOP del informe del contratista y el informe del supervisor.

	acondicionado tipo techo". Se evidencia la falta de publicación en el SECOP del informe del contratista y el informe del supervisor.	
Contrato CPS 003	Colegio Metropolitano del Sur – Floridablanca y el contratista GO ENGINEERS GROUP S.A.S. cuyo objeto es "Remodelación y acondicionamiento de espacios pedagógicos en las tres (3) sedes del Colegio Metropolitano del Sur."	Se evidencia la falta de publicación en el SECOP del informe del contratista
Contrato CPS 006	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LA CUMBRE y el contratista DATASERVICE. cuyo objeto es "mantenimiento preventivo, correctivo, lógico y físico, con soporte ilimitado y acompañamiento técnico ilimitado de manera presencial y/o remota con el modelo helpdesk según las necesidades y condiciones, con el fin de coadyuvar al funcionamiento continuo de los equipos computacionales de escritorio, portátiles, cpe, impresoras, proyectores, telones eléctricos y demás periféricos del instituto técnico la cumbre".	Se evidencia que el único documento que se publica en el SECOP es el acta de liquidación.
Contrato CPS 016	COLEGIO TÉCNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN y el contratista SETEDCO INGENIERÍA S.A.S. cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo de doce (12) aires acondicionados tipo mini split y de techo; traslado de dos (2) aires acondicionados entre sedes; instalación de un (1) aire acondicionado en la coordinación de la sede C; y compra e instalación de tres (3) aires acondicionados para la sede A del Colegio Técnico Microempresarial El Carmen.".	Se evidencia la falta de publicación en el SECOP de la factura y el informe del contratista.

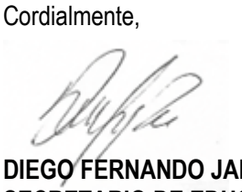
Causa:
De acuerdo con lo anterior, la omisión en la carga oportuna de los documentos contractuales en la plataforma SECOP II se deriva de la falta de un proceso de seguimiento y supervisión adecuado por parte de la entidad (colegio), lo que ha ocasionado el incumplimiento de las disposiciones legales y normativas que exigen la publicación completa y dentro de los plazos establecidos, afectando así la transparencia y el acceso a la información pública.

Efecto:
En consecuencia, se evidencia que la falta de carga completa de la documentación contractual compromete la publicidad y limita el acceso a la información pública, dificultando el control social. Esta deficiencia afecta la confianza en la gestión estatal.

Remitir información para dar respuesta a las observaciones el día 8 de mayo de 2026 hasta las 12: 00 am, agradecemos su gestión, enviar al correo sec.educacion@floridablanca.gov.co.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
SECRETARIO DE EDUCACION

Proyectó: Elizabeth Rincón Chinchilla- Profesional CPS 

Reviso: Silvia A. Rodríguez Rueda- Abogad CPS SEM 

Floridablanca, abril 28 de 2026

Señores:
TALENTO HUMANO, PAE, ARCHIVO, NOMINA Y FONDO DE PENSIONES.
Secretaria de Educación

REF. Solicitud de información – Observaciones No 3 a la 6 – Auditoria de cumplimiento al Municipio de Floridablanca, vigencia 2025

Cordial saludo,

Desde la Secretaria de Educación, en desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento que adelanta la Gerencia Departamental Colegiada de Santander de la Contraloría General de la República, a los recursos: SGP Educación; Infraestructura Deportiva, Infraestructura Educativa, Infraestructura Cultural e Infraestructura de Ciencia, Tecnología e Innovación, financiados con recursos nacionales y territoriales; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación, del Municipio, vigencia 2025, en desarrollo del citado proceso auditor, solicitando la siguiente información para dar respuesta a las siguientes observaciones el día 4 de mayo de 2026 hasta las 12: 00 am, agradecemos su gestión y remitir al correo sec.educacion@floridablanca.gov.co.

Observación N° 3 Tramite solicitud de cesantías vigencia -2025 – Fondo de prestaciones – Talento Humano
Observación N° 4 Omisión en el registro contable de Reintegros de nomina a nivel de terceros – Talento Humano - Nomina
Observación N° 5 Entrega de complementos alimentarios a estudiantes retirados del IE según SIMAT, Municipio de Floridablanca vigencia 2025 – PAE
Observación N° 6 Historias laborales personal docente, Directivo docente y Administrativo – Archivo – Talento Humano

Quedamos atentos a cualquier información,

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
SECRETARIO DE EDUCACION

Proyectó: Elizabeth Rincón Chinchilla- Profesional CPS

Reviso: Silvia A. Rodríguez Rueda- Abogad CPS SEM